

INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.

Dirección: Av. Quito 1223 y Aguirre

Telefono : 2-325350

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE: INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 de 2.001. Este informe esta de acuerdo a la Resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

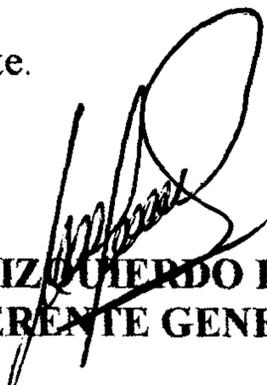
Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico de 2.001, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Dentro del ejercicio de 2.001, se ha realizado todo tipo de esfuerzos, por mantener la estabilidad en nuestra empresa, ya que la aguda crisis que sufrió el país, por malos gobiernos, la fuga de dinero a otros países, el poco poder adquisitivo de los ecuatorianos, la falta de créditos, obligaron al gobierno en tratar de implementar nuevas estrategias entre ellas la Dolarización que actualmente rige en nuestro medio, pero como es de conocimiento público sus resultados se verán con el transcurrir de los años, a pesar de toda esta crisis creemos en nuestro país, y gracias al apoyo de nuestro material humano hemos logrado generar una Utilidad por el año 2.001.

Esta Administración se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a la Junta General que la Utilidad operacional del 2.001 sea registrada en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente.



**SR. JOSE IZQUIERDO PUGGLIEZZE
GERENTE GENERAL**



19 JUL. 2001